



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Juristas convocados por el CGAE reclaman una mejor protección del menor y una tipificación económica de la violencia vicaria

Los menores de toda España necesitan de una asistencia jurídica específica en su relación con la Justicia. Así lo ha señalado el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) que considera imprescindible impulsar políticas que doten al sistema público de Justicia de una asistencia integral y homogénea para los menores en toda España. Esta es una de las conclusiones de las *I Jornadas Nacionales de Menores y Adolescencia*, que han concluido este viernes en Cádiz tras dos días de debate.

El presidente de la Abogacía Española, **Salvador González**, ha reclamado que las diferentes autoridades políticas y judiciales extiendan la atención integral a los menores de edad a todos los territorios, dotando de juzgados especializados a aquellos lugares donde todavía no existen. “No puede haber una discriminación a la hora de defender a un mayor o a un menor. Deben existir los medios y profesionales adecuados especializados”, aclaró.

González ha pedido **la creación del turno de oficio especializado en menores allí donde todavía no se han creado** y que se establezca para ellos una **retribución equiparable al resto de turnos especializados**, como el de asistencia a las víctimas de violencia de género.

“Los abogados, en nuestro compromiso con la Justicia y la mejora de la convivencia ciudadana, vamos a mirar de frente cómo protegemos a los menores; qué ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |